



Excmo. Ayuntamiento
de Bujalance



PUEBLOS
MÁGICOS
DE ESPAÑA

BOTÍ

Fundación Provincial
de Artes Plásticas Rafael Botí
Diputación de Córdoba



SAFA
ESCUELAS PROFESIONALES
SAGRADA FAMILIA



FUNDACIÓN CAJA RURAL DE
CAÑETE DE LAS TORRES

IX Certamen Nacional de Artes Plásticas Ciudad de Bujalance "Acisclo Antonio Palomino"

Concurso Nacional de Pintura Rápida "Antonio Bujalance"



EL AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE (Córdoba)

convoca el

IX CERTAMEN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS CIUDAD DE BUJALANCE “ACISCLO ANTONIO PALOMINO” CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA “ANTONIO BUJALANCE” y LOCAL “JUAN ANTONIO CORREDOR”

BASES

1ª.- Podrán inscribirse en este concurso todos aquellos artistas, españoles y extranjeros, que lo deseen que tengan cumplidos los 16 años.

2ª.- Técnica: Libre.

3ª.- Tema: Rincones de Bujalance.

SOPORTES Y FORMATOS:

- Las obras se realizarán sobre soporte de tela o tabla.
- Los soportes serán aportados por los participantes con unas medidas mínimas de 70 x 50 cm.
- Sólo se admitirá una obra por participante.
- Cada participante irá provisto de todo el material necesario para la realización de la obra incluido el caballete para la posterior valoración por parte del jurado.
- Las obras se presentarán sin enmarcar.

JURADO:

- La composición del Jurado, designado por las entidades patrocinadoras, estará integrado por especialistas de reconocido prestigio en el mundo de las Bellas Artes y de la Crítica, cuya identidad se hará pública en el momento de dar a conocer su fallo.
- El Jurado, además de designar la obra premiada, seleccionará las que considere merecedoras de ser expuestas en la Sala de Exposiciones determinada por el Excmo. Ayuntamiento de Bujalance.
- El Jurado hará público el fallo en el acto que se celebrará en el lugar determinado por el Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, el sábado 12 de diciembre de 2026, a las 17:30h.
- El fallo del Jurado será inapelable.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción será gratuita.

El plazo de inscripción estará abierto desde el mismo día de publicación de las bases.

Las inscripciones podrán hacerse por correo a la Oficina de Turismo, C/. 28 de Febrero, 4 - 14650 Bujalance (Córdoba) Teléfono: 957171289

O por E-mail: turismo@bujalance.es

FECHA, HORARIO Y LUGAR:

- El concurso de pintura rápida tendrá lugar el sábado 12 de diciembre de 2026 a partir de las 8:30 y hasta las 15:30h.

- El soporte en blanco será sellado el día del concurso a partir de las 8:30h en la Oficina Municipal de Turismo. Una vez finalizado este trámite podrán iniciar su trabajo.

- El certamen se dará por finalizado a las 15:30 h., debiendo presentarse los concursantes con su obra finalizada antes de las 16:00 h. en el lugar indicado por el Excmo. Ayuntamiento de Bujalance en el momento de la recepción de los participantes para el estudio y calificación de la misma. Las obras se presentarán sin firma.

- Quedará anulada la participación de aquel concursante que no entregue su obra en tiempo y lugar establecidos.

PREMIOS:

1º.- I Premio de 1.000 euros.

2º.- II Premio de 800 euros.

3º.- III Premio de 600 euros.

4º.- IV Premio de 450 euros.

5º.- V Premio de 300 euros.

6º.- Premio Local de Pintura “Juan Antonio Corredor” de 400 euros.

- Bases: Para este premio se estará a lo dispuesto en el Concurso Nacional de Pintura Rápida “Antonio Bujalance” a partir de 16 años.

7º.- Premio Local y Juvenil de Pintura “Salvador Sabater”.

Bases. Para este premio se estará a lo dispuesto en el Concurso Nacional de Pintura Rápida “Antonio Bujalance”, con excepción de soportes y formatos, que serán libres.

-PREMIO:

1ª Categoría: Niños entre 5 y 10 años: 80€ en material didáctico y recreativo.

2ª Categoría: Jóvenes entre 11 y 15 años: 100 € en material didáctico y recreativo.

Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento. Las obras no premiadas podrán permanecer, a solicitud de su autor en el Ayuntamiento, bajo la custodia de la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico durante un año.

NOTA DE INTERÉS:

-La organización se reserva el derecho de modificar las bases, o tomar decisiones que no se reflejen en las mismas en caso que fuese necesario, así como a solucionar cualquier conflicto en su interpretación. La participación en el Certamen supone la total aceptación de las bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

(Ejemplar para la Organización)

IX CERTAMEN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS “CIUDAD DE BUJALANCE” CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA “ANTONIO BUJALANCE”

Nº Registro:

Apellidos:

Nombre:

Nombre artístico:

D.N.I.:

Tlf.:

Domicilio:

Localidad

C.P.:

Título de la obra:

Año de realización:

Técnica y soporte:

Medidas (base x altura):

Valoración económica:

Bujalance, a de de 2026

Firma del autor

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

(Ejemplar para el Participante)

CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA “ANTONIO BUJALANCE”

Nº Registro:

Apellidos:

Nombre:

Título de la obra:

Valoración económica:

Bujalance, a de de 2026

Sello y firma de la organización